



FOOD SAFETY INNOVATION

**POLÍTICA DE COMPRAS
SOSTENIBLES**

Contenido

1. Compromiso	3
2. Alcance	3
3. Finalidad de las compras sostenibles.....	3
4. Materias fundamentales de actuación	4
5. Responsabilidades.....	4
6. Objetivo	5
7. Comunicación y mejora continua	5

1. Compromiso

En **ARAVEN S.L.U.**, empresa dedicada al diseño, desarrollo, gestión de producción y comercialización de productos para la conservación, manipulación de alimentos, servicio y exposición, transporte y limpieza destinados al sector de la hostelería, la Dirección General asume la **compra responsable** como un **elemento estratégico** para contribuir al desarrollo sostenible, generar valor para la organización y minimizar los impactos ambientales, sociales y económicos derivados de su cadena de suministro.

La presente Política de Compras Sostenibles se estructura siguiendo la norma ISO 20400:2017 de Compras Sostenibles y se alinea con el resto de políticas de ARAVEN.

2. Alcance

La presente Política es de aplicación a todas las actividades de compra realizadas por ARAVEN S.L.U., incluyendo la adquisición de materias primas, componentes y embalajes destinados a los productos terminados; productos auxiliares, equipos, servicios, transporte y cualquier otro suministro necesario para el desarrollo de su actividad.

Asimismo, aplica a todos los proveedores, contratistas y colaboradores que han acreditado su compromiso ambiental con ARAVEN a través de la firma del documento por **ARAVEN Compromiso Ambiental de Proveedores**.

3. Finalidad de las compras sostenibles

Mediante la integración de criterios de sostenibilidad en el proceso de compra, ARAVEN persigue:

- Contribuir a la **consecución** de los **objetivos** planteados en la **estrategia de Sostenibilidad** de la compañía.
- **Reducir** los **impactos** ambientales, sociales y económicos asociados a su cadena de suministros.
- Fomentar la **innovación** y el **desarrollo** de soluciones más sostenibles.
- **Fortalecer** las **relaciones** con proveedores mediante la colaboración y confianza mutua.
- **Crear valor** para clientes, proveedores y el resto de partes interesadas.

4. Materias fundamentales de actuación

ARAVEN integra en sus procesos de compra criterios relacionados con las siguientes materias fundamentales:

Gobernanza de la organización. Promover una toma de decisiones responsable, transparente y ética en los procesos de compra, garantizando la adecuada gestión de riesgos, el cumplimiento de la normativa y la integración de la sostenibilidad en la estrategia de la organización.

Derechos humanos. Fomentar el respeto de los derechos humanos rechazando cualquier forma de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación o vulneración de derechos fundamentales.

Prácticas laborales. Impulsar relaciones comerciales con proveedores que promuevan condiciones de trabajo seguras, saludables y dignas en consonancia con la legislación laboral aplicable.

Protección del medioambiente. Priorizar, cuando sea técnica y económicamente viable, bienes y servicios que contribuyan a la mitigación de los impactos ambientales a lo largo de su ciclo de vida.

Prácticas operacionales justas. Promover relaciones comerciales basadas en la integridad, la competencia leal, la lucha contra la corrupción y el terrorismo, la transparencia y el respeto a la propiedad intelectual, fomentando una conducta responsable en toda la cadena de suministro.

Protección de los intereses de los clientes y consumidores. Favorecer la adquisición de productos y servicios seguros, de calidad y conformes con los requisitos aplicables, promoviendo un consumo responsable y la protección de los intereses de los clientes.

Participación y desarrollo de la comunidad. Valorar las actuaciones que contribuyan al desarrollo económico y social del entorno, favoreciendo la creación de valor en las comunidades donde ARAVEN desarrolla su actividad.

5. Responsabilidades

El Área de **Compras** integrará los principios establecidos en esta Política dentro de los procesos de selección, contratación y evaluación de proveedores.

El Área de **Sostenibilidad** apoyará técnicamente la implantación de los criterios de compras sostenibles, colaborando en su desarrollo, seguimiento y mejora.

Todas las personas que intervengan en procesos de compra o en la definición de especificaciones técnicas contribuirán al cumplimiento de los principios recogidos en esta Política.

El cumplimiento de esta Política de Compras Sostenibles es un compromiso que cuenta con el respaldo de la Dirección General para su implantación.

6. Objetivo

ARAVEN persigue el objetivo de integrar progresivamente criterios de sostenibilidad en sus decisiones de compra, contribuyendo a la identificación y gestión de los impactos asociado a nuestra cadena de suministro para tratar de seleccionar aquellos proveedores que promuevan un mejor desempeño ambiental, social y ético.

7. Comunicación y mejora continua

La presente Política de Compras Sostenibles es comunicada a todas las personas de la organización y está disponible para proveedores y demás partes interesadas en nuestra página web.

ARAVEN realizará un seguimiento periódico de su aplicación y revisará su contenido cuando resulte necesario para adaptarlo a la evolución de la organización, de la normativa aplicable y de las prácticas en materia de compras sostenibles.

La mejora continua de los procesos asociados permitirá avanzar hacia una cadena de suministro más responsable y alineada con los objetivos de la estrategia de sostenibilidad de ARAVEN.